

Cuaderno de **e**stilo

Cid
e

PRIMERA PARTE

Especificaciones
técnicas generales

En este apartado se recogen las indicaciones de carácter general, los consejos y aclaraciones sobre la elaboración de los diferentes apartados de los textos que componen las publicaciones del CIDE.

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los textos deberán adaptarse a los siguientes parámetros:

Redacción y escritura

- No repetir continuamente lo que se está definiendo.
- Mantener la coherencia del registro. No ha de haber contraste entre las frases procedentes de una fuente y las elaboradas por el redactor. Para ello, se recomienda parafrasear las oraciones tomadas de las fuentes.
- Se recomienda que por cada párrafo se presente sólo una idea.
- El **estilo de redacción** de los textos debe ser siempre **impersonal**, salvo que se haga mención expresa de la opinión del autor.
- Hay que procurar **redactar de forma concisa, clara y precisa**. Esto incluye prestar atención a palabras que se repiten con frecuencia (sobre todo, en el mismo párrafo), expresiones coloquiales, traducciones “libres” de términos de otros idiomas (p. ej., *ambientalización, conceptualización, organizacional, educacional, instruccional...*), etcétera.
- Es importante utilizar un **lenguaje no sexista**, lo que significa usar, en la medida de lo posible, términos generales. Sin embargo, no hay que introducirlos de forma indiscriminada (por ejemplo: no es lo mismo la relación profesorado-alumnado que la relación profesor-alumno). Igualmente, hay que evitar cargar el texto con expresiones del tipo alumnos/as, niños/as, etc., que dificultan la lectura*.
- Los **verbos** se usan, por defecto, en presente, excepto cuando se comparen periodos distintos (y se haga referencia al primero) o cuando se describa la evolución de un aspecto concreto. Por ejemplo: “En 1990, el porcentaje de centros públicos era del 25%, mientras que en 1999 asciende al 57%”. En cualquier caso, debe haber coherencia y concordancia entre los tiempos verbales y no hacer transiciones bruscas de uno a otro.
- Numerar siempre las páginas del documento (inferior, centro).

Jerarquía de títulos

- Las partes se numeran en letra (Primera parte, Segunda parte...).
- Los capítulos se numeran correlativamente en arábigos (Capítulo 1, Capítulo 2...).
- Cada capítulo se divide en partes o epígrafes con numeración arábica a partir del 1. Cada epígrafe puede dividirse, a su vez, en subepígrafes, con numeración correlativa a partir del 1.

* Véase AA VV (2005), *Nombra. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje*, Madrid, Instituto de la Mujer; AA VV (2005), *En dos palabras. En femenino y masculino*, Madrid, Instituto de la Mujer.].

- El primer párrafo de cada epígrafe o subepígrafe no debe ir tabulado/sangrado.
- Los títulos de los epígrafes y subepígrafes irán siempre en regular y en minúscula (para documentos dirigidos a imprenta).
- Se escriben alineados a la izquierda y separados del texto anterior por una línea en blanco.
- Las palabras que van en cursiva (itálica) en el texto, en el epígrafe se escriben en cursiva.
- No se debe poner una cita textual en un epígrafe si no queda clara la fuente de la que se ha extraído. En caso de incluirla, se pondrá entre comillas.
- Los ladillos (o texto de los epígrafes) no llevan punto final.

Ejemplo:

1. Introducción
2. Análisis cualitativo: taxonomía funcional
 - 2.1. Funciones macéticas
 - 2.1.1. Función heurística
 - 2.1.1.1. Alumnos y profesores
 - 2.1.2. Función personal
 - 2.1.2.1. Alumnos
 - 2.1.2.2. Profesores
3. Análisis cuantitativo

Tablas y gráficos

- Las tablas y gráficos se harán, siempre que sea posible, en Excel. Si no, se puede utilizar cualquier otro programa específico de estadística de uso extendido.
- Intentar hacer las tablas y gráficos con una celda por columna.
- El contenido debe ser lo más completo posible, por lo que se evitarán abreviaturas.
- Los encabezados de columna estarán centrados, en minúsculas y en negrita.
- Los encabezados de fila irán alineados a la izquierda, en minúsculas y negrita.
- El contenido de las celdas irá centrado, si se trata de texto. En el caso de las cifras, éstas irán alineadas a la derecha.
- No debe haber espacios ni antes ni después del contenido de la celda.
- Las tasas y porcentajes se pondrán siempre con dos decimales.
- Los datos en miles se pondrán siempre con un punto si la cifra es completa; si se reduce, con coma y un decimal (2.600 o 2,6).
- Los intervalos dentro de las celdas irán con guión.

■ Los títulos de las tablas y gráficos, así como las fuentes y pies de tabla o gráfico, tendrán el siguiente formato:

■ Los títulos tendrán numeración correlativa, con el número en arábigo y el texto en minúsculas sin negrita.

■ Siempre que exista una fuente de procedencia de la tabla/gráfico, ésta se incluirá siempre después del pie de tabla/gráfico, si lo llevara. Puede citarse de distintas formas:

– Si se trata de un documento publicado:

Fuente: M. Amat de Betancourt, “La estructura del texto”, en A. Puente (Dir.), *Comprensión de la lectura y acción docente*, Madrid, Pirámide, 1993, p. 115.

– Si se ha elaborado a partir de datos procedentes de otro tipo de fuente:

Fuente: Elaboración propia a partir de Presupuestos Generales del Estado 1997.

– Si es el resultado de un estudio sin una fuente única de información:

Fuente: Área de Estudios e Investigación del CIDE.

Ejemplo:

Tabla 11. Número de alumnos por nivel educativo y titularidad del centro. Curso 2001/2002. Datos previstos.

	Enseñanza pública			Enseñanza concertada y privada	
	Total	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
E. Infantil	1.188.734	1.188.734	66,20	402.030	33,80
E. Primaria	2.471.161	2.471.161	66,70	823.403	33,30
E. Especial	26.923	26.923	48,90	13.770	51,10
E. Secundaria Obligatoria	1.906.226	1.906.226	65,80	651.864	34,20
Bachillerato	720.415	720.415	75,80	174.485	24,20
Formación Profesional	491.767	491.767	72,90	133.245	27,10
E. Universitaria	1.499.000	1.499.000	91,30	130.000	8,70
TOTAL	8.304.226	8.304.226		2.328.797	

¹ Incluye el alumnado restante de COU.

² Comprende el alumnado de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Superior, FP II y Programas de Garantía Social.

³ No incluye Doctorado ni titulaciones propias.

Fuente: Oficina de Estadística (MECD).

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Citas textuales

Son aquellas citas que incluimos dentro de un texto respetando las palabras originales del autor. Deben ir siempre entre comillas (“”) y en redonda (regular). Si en la propia cita aparece algún término que deba ir también entre comillas, se usará la comilla simple (‘). Al final de la cita se incluye, entre paréntesis, la referencia del documento del que procede la cita con el/los apellidos del autor, el año de publicación y la página (Aller Vázquez, 2003, p. 59).

- El punto final se coloca al terminar la frase que se está escribiendo, no dentro de las comillas. Por ejemplo:

“De esta manera, se facilitará el aprendizaje e incluso la modificación de los esquemas de comportamiento”.

- Si ocupa seis o más líneas, se incluirá en párrafo aparte, sangrada a la izquierda, sin comillas, en redonda y con cuerpo menor. Por ejemplo:

En su entrevista señala:

La literatura subjuntiviza, otorga extrañeza, hace que lo evidente lo sea menos, que lo incognoscible lo sea menos también, que las cuestiones de valor estén más expuestas a la razón y la intuición. La literatura, en este sentido, es un instrumento de la libertad, la luminosidad, la imaginación y, sí, la razón. Es nuestra única esperanza contra la larga noche gris (Bruner, 1988, p. 160).

- Si la cita textual no se escribe completa, hay que introducir puntos suspensivos entre corchetes [...] para señalar el punto en el que se ha eliminado información:

[...] la multiplicidad de enfoques en el análisis de los cuentos nos demuestra, por otro lado, toda la riqueza que ellos encierran, producto de la creación milenaria de la humanidad que reflejó en ellos sus desasosiegos y también sus alegrías, sus heridas y sus triunfos, sus amarguras y sus esperanzas en un futuro mejor (Harguindey y Barrio, 1994, p. 21).

- La referencia de **documentos electrónicos** se realiza de la misma forma que si la fuente es impresa. En los casos en los que no hay números de páginas, se incluye el título del apartado del que se ha extraído la cita y, a ser posible, el número del párrafo (con la abreviatura *pará.* –de párrafo–):

“Por tanto, es posible que a los centros escolares españoles les sirvan algunas de las conclusiones de este estudio. [...] Y es posible (y deseable) que en algún lugar estas ideas sirvan para mejorar la vida de las escuelas y la realidad educativa” (Muñoz-Repiso, 2000, Conclusiones, *pará.* 1).

Citas no textuales

Una **referencia no textual** es un enlace a otro documento, recogido en la bibliografía, en el que aparece la idea sobre la que se está escribiendo. Ejemplos:

Por esa razón, el investigador y escritor Antonio Rodríguez Almodóvar (1989) afirma que el cuento popular constituye...

Tales condiciones derivan de la consideración del papel que desempeñan en el aprendizaje los conocimientos, actitudes y motivaciones con que los profesores afrontan su trabajo, pues condicionan la recepción y aceptación de la enseñanza (Bennet, 1993; Berliner, 1992; Duffy y Roehler, 1989; Dunne, 1993).

En cuanto a la validez de la batería, una cantidad considerable de investigaciones (Torrance 1972a, 1972b, 1974, 1981) evidencia que las aptitudes evaluadas por los TPC incrementan las posibilidades de que quien las posee se comporte de manera creativa.

En el caso de incluir más de una referencia en el mismo punto, éstas deben estar separadas por punto y coma, y ordenadas alfabéticamente.

Si el documento referido es de cuatro o más autores, la referencia recogerá sólo el primero seguido de *et al.* (sin embargo, en la bibliografía se pondrán todos los autores).

Una buena historia compromete y amplía la imaginación moral, ilumina las posibilidades de pensamiento humano, los sentimientos y la acción de forma que puede establecer un puente entre diferentes tiempos, lugares, culturas y creencias (Witherell *et al.*, 1995, p. 40).

Cita en nota

Se le pone un superíndice que remite a una nota a pie de página. La cita a pie de página incorporará, preferiblemente, todos los elementos bibliográficos, tal como se especifica en el apartado Bibliografía.

Las sucesivas citas del mismo libro se harán de forma abreviada (el apellido y algún elemento del título que permita reconocerlo), y con los elementos separados por comas.

P. ej.,¹ David Nunan (1997), *Diseño de tareas para la clase comunicativa*, Madrid, Cambridge University Press, p. 215.

También puede relacionarse con la primera cita de la misma obra:

P. ej.,² David Nunan, *op. cit.*, p. 215.

U optar por el sistema de cita anglosajón:

P. ej.,³ Nunan (1997, p. 215).

Referencias a tablas o gráficos

Estas referencias se hacen entre paréntesis y al final del párrafo, sin otra indicación que la referencia en minúscula con el número correspondiente y sin el punto final. Ejemplo:

El MEC ofrece los datos de escolarización anualmente y los compara con los de años anteriores (tabla 2)

Bibliografía

Es la lista completa de documentos referidos en el texto que se incluye al final del mismo. El formato de cada uno de los elementos que componen la bibliografía varía en función del tipo de documento:

■ Libros:

Reynolds, D., Creemers, B. P. M., Nesselrodt, P. S. M., Schaffer, E. C., Stringfeld, S. y Teddie, C. (1994), *Advances in School Effectiveness Research and Practice*, Oxford, Pergamon.

Jordán, A. (1995), *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*, Barcelona, Paidós.

Cole, M., Engeström, Y. y Vasquez, O. (Eds.) (1997), *Mind, cultur and activity. Seminal papers from the laboratory of comparative human cognition*, Cambridge, Cambridge University Press.

Díaz-Aguado, M. J., Baraja, A. y Royo, P. (1996), "Estudio sobre la integración escolar de los alumnos extranjeros y el aprendizaje del castellano como segunda lengua", en M. J. Díaz-Aguado, *Escuela y tolerancia*, Madrid, Pirámide.

Deci, E. L. y Ryan, R. M. (1985), *Intrinsic motivation and self-determination in human behavior*, Nueva York, Plenum Press.

UNESCO (1987), *Educación y drogas: prevención*, París, UNESCO.

Beltrán, J. y Genovard, C. (Eds.) (1998), *Psicología de la instrucción I. Variables y procesos básicos*, Madrid, Síntesis.

- Siempre que sea posible, se citarán los dos apellidos:

Rodríguez Osuna, J. (1991), *Métodos de muestreo*, Madrid, CIS.

- **Artículos de revista:**

- Los títulos de diarios y de publicaciones periódicas se escriben en cursiva.

Calleja Reina, M. (1998), "Los materiales curriculares básicos para educación primaria editados por la Junta de Andalucía: Evaluación de su utilidad", *Bordón*, 50(2), 159-169.

López, F., Apodaca, P., Etxebarria, I, Fuentes, M. J. y Ortiz, M. J. (1998), "Conducta prosocial en pre-escolares", *Infancia y Aprendizaje*, 82, 45-61, tema del mes.

- No se debe suprimir el artículo inicial de las publicaciones periódicas cuando forme parte de su denominación. Si, además, va precedido de las preposiciones de o a, no se podrá hacer la contracción. Si el nombre de una publicación extranjera empieza por artículo, éste no se podrá omitir ni traducir, y se tendrá un cuidado especial en no poner delante de él un artículo en español.

(Es un artículo de *El País*; Apareció ayer en *The Times*).

- **Capítulos de libros o ponencias en libros de actas:**

Puente, A. (1991), "Teoría del esquema y comprensión de la lectura", en Aníbal Puente (Dir.), *Comprensión de la lectura y acción docente*, Madrid, Pirámide y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 73-109.

Blas Zabaleta, P. de (1994), "El material didáctico y la reforma", en *Actas IV Encuentro Internacional sobre el libro escolar y el documento didáctico en Educación Primaria y Secundaria*, Badajoz, Universidad de Extremadura.

- **Tesis doctorales no publicadas y otros trabajos inéditos:**

Echart, M. (1999), *Educación y distribución del ingreso*, Documento inédito.

Escolano, A., García, J. y Pineda, J. M. (1985), *Fuerzas de resistencia al cambio*, Informe de investigación inédito, Salamanca, CIDE/ICE de la Universidad de Salamanca.

Ludeña, S. (1996), *Actitudes del profesorado hacia la innovación educativa*, Tesis doctoral inédita, Murcia, Universidad de Murcia.

■ **Legislación:**

Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE 23-12-2000).

Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en educación (BOE 12-3-1996).

Orden 1886/2004, de 21 de mayo, del Consejo de Educación por la que se regula la organización de las asignaturas y de los itinerarios, el horario semanal, la oferta y la elección de las asignaturas optativas, y las medidas de refuerzo y apoyo en la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre de calidad de la educación (BOCAM 123/2004 de 25-5-2004).

■ **Documentos en CD-ROM:**

Alcoba, S., Gómez Asencio, J. y Borrego, J. (2002), *Es español 2* [CD-ROM], Madrid, Espasa Calpe.

■ **Documentos de Internet:**

1. *Publicaciones periódicas*

1.1. Artículos de Internet basados en una fuente impresa

En el caso de que sea la misma versión que la fuente impresa, se debe incluir “versión electrónica” al final, entre corchetes, como en el ejemplo:

VandenBos, G., Knapp, S. y Doe, J. (2001), “Role of reference elements in the selection of resources by psychology undergraduates” [Versión electrónica], *Journal of Bibliographic Research*, 5, pp. 117-123.

1.2. Artículos de Internet (no existe versión impresa)

Kallestad, J. H. y Olwens, D. (2003), “Predicting teachers’ and schools’ implementation of the Olwens Bullying Prevention Program: A multilevel study”, *Prevention & Treatment*, 6, artículo 21. Consultado el 2 de febrero de 2004 en <http://journals.apa.org/prevention/volume6/pre0060021a.html>.

1.3. Artículos incluidos en boletines informativos (no existe versión impresa)

Tójar, J. C. y Serrano, J. (2000), “Ética e investigación educativa”, *RELIEVE*, 6(2). Consultado el 3 de enero de 2005 en www.uv.es/RELIEVE/v6n2/RELIEVEv6n2_2.htm.

Además, en este caso, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Usar la fecha completa de publicación que aparece en el artículo.
- No hay número de páginas y puede que tampoco se reflejen ni el volumen ni el número; si no aparecen, basta con el nombre de la publicación.
- Siempre que sea posible, la dirección electrónica debe enlazar directamente con el propio artículo (no con otra página más general).

- Si la dirección electrónica ocupa más de una línea, puede partirse tras una barra oblicua o un punto. En ningún caso se deben incluir guiones (¡ojo!: si está activada esa opción, el procesador de textos lo incluirá automáticamente).

2. Publicaciones no periódicas

2.1. Documentos independientes, sin autor o fecha

- Cuando no aparece la fecha, se pone (s. d.) –*sine data*–; si no hay autor, la cita se inicia con el título del documento.

“REDINED: Programa de intervención sobre autoestima y conducta de estudio en relación con el rendimiento” (s. d.). Consultado el 12 de febrero de 2005, en <http://www.redined.mec.es>

En la bibliografía, los distintos documentos **se presentan por orden alfabético**. Para ello, se utilizan los dos apellidos del autor y las iniciales del nombre (con espacios entre ellas) y el año de publicación. Hay algunos casos que pueden presentar dudas; éstos son los más usuales:

- Si hay dos obras del mismo autor y del mismo año de edición, se diferencian con letras correlativas (a, b, c...).

Marín, R. (1991a), “Problem solving”, en R. Marín y S. de la Torre (Eds.), *Manual de la creatividad*, Barcelona, Vicens Vives, pp. 300-305.

Marín, R. (1991b), “El arte de preguntar”, en R. Marín y S. de la Torre (Eds.), *Manual de la creatividad*, Barcelona, Vicens Vives, pp. 278-282.

- Si además aparece el mismo autor solo y en compañía de otros, el orden que se debe seguir en la bibliografía es: primero el autor solo (por orden cronológico, del más antiguo al más reciente), después con otros autores, ordenados, a su vez, alfabéticamente. Por ejemplo:

Garaigordobil, M. (2003).

Garaigordobil, M. (2004a).

Garaigordobil, M. (2004b).

Garaigordobil, M. y Echebarría, A. (1995).

Garaigordobil, M, Maganto, C. y Etxeberria, J. (1996).

- Cuando hay varios autores, si es posible, hay que citarlos todos; si no se conocen, se pone el primero y *et al.*; por ejemplo:

Carretero, M., Pozo, J. L. y Asensio, M. (Eds.) (1989), *La enseñanza de las Ciencias Sociales*, Madrid, Visor.

Oyola, C. *et al.* (1994), *Fracaso escolar: el éxito prohibido. Una investigación sobre el fracaso escolar en áreas urbano-magistrales*, Buenos Aires, Aique.